

Ni derechas ni izquierdas

Cuando se habla del régimen presidencialista

Se sigue comentando con fruición sobre si conviene o no a España para la nueva política que ha de abrirse después de la labor del Directorio, el régimen presidencialista que tiene en su abono el buen éxito alcanzado en las constituciones de otros países distintos al nuestro.

Con el júbilo con que los españoles acostumbramos a recibir todo lo importado, sin pensar ni medir la calidad ni la extensión del género, muchas veces mercancía averiada, que se nos entra por las puertas del extranjero, nos entregamos los políticos y los periodistas a definir nuestra posición antes que nuestro criterio. Y sin poderlo remediar, nos colocamos en la acera de la derecha o en la acera de enfrente y parapetados en nuestras trincheras nos basta oír la voz del vecino que habla enfrente, para considerarle nuestro adversario. Y en este sencillo juego bélico, del que tantos y tantos ejemplos presenta la política española, vamos desgastando nuestras reservas, y al disparar los proyectiles, todavía si viniera un hombre bueno, con solicitudes de armisticio, tendría derecho a preguntar: ¿Por qué combaten ustedes? No sabríamos en verdad qué responderle. El argumento, la respuesta, tendría que ser así: Combatimos para decir lo contrario de lo que dice aquel señor que está enfrente.

Se sabe que el señor Maura patrocina una reforma constitucional orientada hacia un régimen presidencialista. El señor Goicoechea, cuyas concomitancias con el ilustre jefe del partido maurista son notorias, en unas declaraciones ha afirmado su enamoramiento hacia el régimen presidencialista.

Los que juzgan de la doctrina por la posición, les basta saber quienes inician esta reforma constitucional, para sin detenerse a examinar su conveniencia, rechazarla de plano con este lindísimo argumento, ayuno de elevación moral: el régimen presidencialista es obra de las derechas.

Es preciso decir que la transformación política de nuestro régimen público no puede ser obra de derechas ni de izquierdas, sino colaboración local de todos los buenos y honrados españoles, suma de prestaciones individuales desinteresadas que lleven a una acción colectiva fecunda, compendio de la inteligente labor de los sabios que con sus comentarios adoctrinan al pueblo y el resultado será únicamente el que debe esperarse, el de lograr independencia

absoluta entre los poderes ejecutivo y legislativo. Hacen mal los que abominan del parlamentarismo por parlamentarismo.

En las grandes asambleas elegidas por sufragio universal, directamente representantes del pueblo, cuando el voto no ha sido corrompido, se dan las mayores virtudes cívicas para dictar las leyes por que los pueblos se rigen en las modernas sociedades democráticas que los tiempos actuales exigen. Desligar de la vida legislativa la vida de los gobiernos, relacionándolos íntimamente, eso sí, dando a cada cual facultades propias en vez de relaciones de dependencia, es una necesidad que, como doctrina, tiene puesto propio en las páginas de derecho político, y como práctica para la gobernación de los pueblos, es cosa que con las ásperas lecciones de la realidad están desde hace mucho tiempo solicitando el poder moderador y la democracia del país.

Lo principal, pues, para comentar las ventajas e inconvenientes del régimen presidencialista, es estudiar el asunto doctrinalmente y no colocarlo en ficheros de izquierda o derecha, que no sirven para otra cosa sino para desbaratar las excelencias de la doctrina, con las pulverizaciones del odio y de la envidia, de la rutina y del sectarismo, ponzoñas todas que hacen perder la salud cívica a los pueblos que no tuvieron el valor suficiente para realizar a tiempo una operación quirúrgica.

Publicación importante

La Revista Fiat, de Roma

Hemos recibido varios números de la «Revista Fiat» órgano de propaganda de la casa italiana constructora de los automóviles Fiat, y que son un alarde en publicaciones de su género, uniendo a la parte práctica de la propaganda a la moderna, la literaria de una revista magníficamente ilustrada y escrita por principales maestros de la pluma italianos.

Agradecemos al representante de la casa Fiat en Cáceres, don Juan Pérez García, el envío que nos hace y hoy le acusamos recibo de él, consignando una vez más que la Revista Fiat, es la primera en su género.

En cuanto al automóvil Fiat, no nos atrevemos a tanto. Tenga en cuenta el señor Pérez, que no hemos tenido ocasión de probarlo.

Y en esto, como Santo Tomás: ver y creer.

El mundo es así...

La caja de cerillas

Un comunicante anónimo nos remite bajo sobre, acompañada de algunos párrafos de sabroso texto, una caja de cerillas.

«Como usted puede comprobar—escribe—sólo le falta el precinto. La caja tiene su dotación completa. Cuarenta cerillas. Se la mando para que se tome la molestia de examinar y comentar su contenido. ¡A ver si alguien se acuerda de defender al público!»

Todo esto nos intriga un poco. Antes de abrirla, repasamos la caja exteriormente. A simple vista se obtiene la convicción de su ser. Pero en fin, leamos: «Clase extra. Cuarenta cerillas. Diez céntimos».

Por aquí no hay «truco». Veamos el interior. El cajoncito está lleno. Para el examen y comprobación que el comunicante nos demanda, parecemos mejor volcar los «mixtos» sobre un papel.

¡Ea!, ya está hecho. Ahora a contar. ¡Dios mío, imposible! Las cerillas como chicos medrosos en el regazo materno, han juntado las cabezas. Más que juntarlas las han pegado. Así se nos ofrecen en grupos de tres, de cuatro, de cinco y hasta de seis. Un grupo de seis, que suma otras tantas unidades. Tres de cinco: total quince. Dos de cuatro: ocho. Tres de tres: nueve. Hasta las cuarenta quedan dos cerillas divorciadas y acéfalas. Se comprende la perplejidad del consumidor.

Si utiliza las cerillas, debe hacerlo por series. Como trate de despegarlas se caerá el fósforo, deshecho. Hay, pues, que encenderlas por grupos. Estos son cuatro y equivalen a cuatro cerillas. Las dos sueltas, ni contarlas siquiera. Están decapitadas.

Luego resulta que una caja de cerillas que debiera contener cuarenta, en realidad, por la pésima labor, sólo contiene cuatro a los efectos del uso. Cuatro por diez céntimos. ¿En que país del mundo cuestan más caros los «mixtos»?

Y el monopolio ¡tan ricamente en el machito! Mucha restricción de la venta de encendedores; mucho castigar el contrabando de cerillas extranjeras, buenas y baratas; y, a cambio de todo ello, la «clase extra», ya se vé comunicante amigo—aunque sea comunicante anónimo—sólo se puede encender cuatro veces entre cuarenta cerillas. No comentemos más.

Homenaje a los Reyes

(POR TELÉFONO)

Empiezan a llegar alcaldes para el acto del día 23

Madrid 10, (5:45 t.)—Han llegado a la Corte algunos alcaldes de provincias, para ponerse de acuerdo con el de la Capital de España, conde de Vallellano, y organizar las fiestas que se han de celebrar con motivo del homenaje que se ha de hacer a los reyes el día 23 santo del Rey. —Mencheta.

Noticias de Marruecos

Después de su incursión por Anyera, la columna Saro regresa a Regaia y Tetuán

Madrid, 10 (405 t.)

(POR TELÉFONO)

El comunicado de Marruecos facilitado hoy a la prensa, dice así:

La columna volante que manda el general Saro, compuesta por un grupo de regulares, un bandera del Tercio y tres batallones peninsulares, ha regresado a los campamentos de Regaia y Tetuán, mereciendo toda clase de elogios del alto mando, por su brillante actuación, en la incursión realizada por Anyera.

Esta columna ha reforzado considerablemente las fortificaciones que unen con la línea internacional, comprendidas entre Regaia y Sidi Mesaud.

En la incursión se castigó duramente al enemigo que cada vez se ha mostrado más débil ante la energía de la columna.

Las fuerzas que mandan los coroneles Prats y Góngora, han reconocido y fortificada la frontera con la zona de Tánger, entre Regaia y el puente internacional.

En la zona de Melilla, la mehalla núm. 5 preparó una emboscada al enemigo, sorprendiéndole y arrebatándole bastante ganado.

Además se hicieron dos muertos a los rebeldes, sin que nuestras tropas tuvieran novedad alguna. —Mencheta.

Entre bromas y veras

Oído a la caja

Los médicos, y si no los médicos, la ciencia, parece que muestran cierta complicidad con las circunstancias actuales.

Esperaban las informaciones sensacionales ofrecer unos días espléndidos a la voracidad pública y la autopsia lo echó todo por tierra.

La señorita de Barcelona no fué asesinada, ni murió siquiera misteriosamente.

El problema del aprendizaje en los oficios, es cosa que empieza a preocupar a los Gobiernos de Europa.

Algunas industrias se extinguen, por falta de obreros que las cultiven.

Conveniencias de un orden muy distinto al que debiera presidir el sentimiento de la producción nacional, les hace variar de rumbo.

Y esto, dado el romanticismo de los que las explotan, no es patriótico.

Se ha comprobado que la guerra después de la experiencia de la conflagración europea, no es negocio para el comercio.

Pues si así es, dejemos de flamear la bandera.

El mundo tendrá que variar de táctica.

Veremos qué misión es la de las «fuerzas vivas» de aquí en adelante.

Un periodista entrevista al autor de un complot

(POR TELÉFONO)

Se trataba de robar un Banco

Madrid 10, (5 t.)—Un periodista, deseoso de ofrecer a sus lectores una interesante información, ha celebrado esta mañana una entrevista con el preso Emilio López Letona, que ha sido detenido como autor de un complot para robar la sucursal del Banco de España en Sevilla.

López Letona se negó a hacer declaración alguna al periodista, pero se confesó director del fracasado complot.

Solamente dijo el preso, como dato curioso, que una vez que estuvo en Madrid, anunció a sus amigos lo que intentaba hacer, tomándolo todos a broma lo que decía. —Mencheta.

EN OTRAS PLANAS,

Grandes Informaciones

Un decreto importante Se crea el cuerpo de Médicos de los Registros civiles

(POR TELÉFONO)

El ingreso será por oposición

Madrid 10 (4'05 t.)—Hoy se ha hecho público un importante decreto, creando el cuerpo de Médicos de Registros civiles, cuya misión principal será el reconocimiento y certificación de los cadáveres.

Las principales bases y condiciones a que se ajusta la organización de este nuevo cuerpo, son las siguientes:

El cargo de médico de los Registros civiles, será compatible con el libre ejercicio de la profesión o desempeño de otro cargo facultativo.

No obstante se exceptúan los médicos forenses y de la Beneficencia, que no podrán serlo de los Registros civiles dentro de su distrito.

Para ingreso en el cuerpo que se crea, se necesita ser español, mayor de edad y poseer los títulos de licenciados o doctores en medicina y cirugía.

El ingreso será mediante oposición, y se organizarán dos escalas: una, de médicos en propiedad y otra, de suplentes.

Estas escalas se dividirán en tres categorías. Primera categoría: Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

Segunda categoría: las poblaciones que tengan más de 50.000 habitantes, exceptuando las ya citadas.

Tercera categoría: las demás poblaciones.

Como en algunos puntos hay ya médicos de los registros civiles, allí donde existan, serán respetados en sus plazas, pasando las vacantes que ocurran al turno de oposición.

En todas las poblaciones habrá, como mínimo, un médico en propiedad y otro suplente.—*Mencheta.*

El santo del rey

(POR TELÉFONO)

Se organiza un banquete de seis a siete mil cubiertos

Madrid 10 (5'18 t.)—Procedente de Tetuán ha llegado a la corte, después de conferenciar con el general Primo de Rivera sobre el homenaje a los reyes el día 23 y de la organización de la Unión Patriótica en España, el comandante de Estado Mayor don Luis Benjumea, ayudante del vocal del Directorio general Hermosa.

Inmediatamente conferenció en la Presidencia con el general Hermosa y después con el alcalde de Madrid señor conde de Vallengano, para ultimar todos los detalles de las fiestas del homenaje.

Se celebrará un banquete monstruo, que tendrá lugar en el Palacio de Hielo y en él estarán representadas más de 75.000 personas, pertenecientes a toda clase de corporaciones y particulares.

El banquete se compondrá de seis a siete mil comensales.—*Mencheta.*

Registro civil

Movimiento de Población

Hasta las cinco de la tarde, del día de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Juan José Correa Montánchez, calle Cotallo, 4 y 6.

Luciano Corrales González. Matrimonios.—Germán Romana Merchán, con María Molano Pizarro.

Defunciones.—Ninguna.

GRAN SASTRERIA

JOSE VINAGRE RICO

Especialidad en trajes de etiquetas, Abrigos, Sotanas y Dulletas para Sacerdotes

Parras, núm. 5 Cáceres

Desmintiendo una noticia

Mussolini goza de buena salud

(POR TELÉFONO)

Madrid 10, (5'27 t.)—De París se ha recibido un telegrama desmintiendo la noticia que se había hecho circular respecto al jefe del Gobierno italiano.

El señor Mussolini, según este despacho, no ha sido asesinado.—*Mencheta.*

Las comunicaciones en Cáceres

Los servicios de Correos

HORAS DE DESPACHO

Apartados oficiales y particulares.—A las 7'15, 12'40, 15, 19'15 y 20'55.

Lista.—De 10 a 12 y de 17 a 19. Certificados y valores.—De 10 a 12 y de 17 a 19.

Paquetes postales.—Envíos Militares, de 10 a 12.

GIRO POSTAL.—De 9 a 13.

Los domingos y días festivos, sólo de 9 a 12. (No se admiten cantidades superiores a 1.000 pesetas. Cuando la libranza se dirija a puntos donde sólo exista cartaría, no podrá exceder de 50 pesetas. Derechos de imposición: el medio por ciento más 010 pesetas por timbre.

Pagos.—De 9 a 13.

Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones de 10 a 13. Reintegros de 10 a 13 (Los viernes no hay servicio. Los reintegros a la vista no pueden exceder de 100 pesetas mensuales).

Reclamaciones.—De 10 a 12.

Ventas de sellos al público.—De 10 a 12 y de 17 a 20.

Correspondencia urgente.—Reparto inmediatamente después de la llegada de los correos. (Administración): Se entrega a manos en la oficina en cualquier hora de despacho.

Reparto de la correspondencia.—Salida de los carteros: primer reparto, a las 8'45; segundo: idem, a las 15, y tercero id., a las 19'30.

Recogida de la correspondencia.—En la Administración: cinco minutos antes de la salida de los correos de la misma. Estancos de Alfonso XIII y Plaza Mayor, a las 11, y a las 18'30 todos los buzones.

AMBULANCIAS, CONDUCCIONES Y PEATONIAS

Ambulancia a Madrid (Mixto).—Salida, a las 6'15; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo del Puerto y Portugal.—Salida, a las 4, llegada, a las 23'15.

Ambulancia de Mérida.—Primera expedición: salida, a las 6'30; llegada, a las 12'25. Segunda expedición: salida, a las 14; llegada, a las 20'45.

Ambulancia de Arroyo a Madrid.—Salida, a las 20; llegada a las 7'15.

Petición al Directorio

Las Cámaras de Comercio pretenden que sean oficiales sus documentos

(POR TELÉFONO)

Madrid 10, (5 t.)—El Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, ha entregado un escrito al señor subsecretario del ministerio de Trabajo, respecto a que se declare que son oficiales y públicos los documentos que expiden las Cámaras de Comercio; entre ellos, los recibos del impuesto creado por la ley de 29 de junio de 1911 para recurso permanente de estas Corporaciones.

Para ello se funda:

Primero. En la ley de Bases de 29 de junio de 1911, que dice: «Las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación serán organismos oficiales. Estas Cámaras serán Cuerpos consultivos de la Administración pública. Las Cámaras, como recurso permanente, percibirán hasta un 2 por 100 de la contribución que satisfagan sus electores. En otras disposiciones y sentencias de carácter análogo.

Segundo. En una sentencia del Tribunal Supremo (15 de junio de 1916), que dice: «Coincide con el criterio de que el recargo en favor de las Cámaras constituye un nuevo tributo permanente, el mantenido en la Real orden de 20 de Septiembre de 1912, que denegó el procedi-

miento de apremio a las Cámaras, «puesto que, fundada esta negativa en que no eran débitos a la Hacienda (las cuotas debidas a las Cámaras), ni, por tanto, un tributo del Estado, se venía así a reconocer su carácter de impuesto en la forma antes expresada».

Tercero. En el artículo 69 del reglamento de Cámaras. Ese artículo da el procedimiento contencioso-administrativo para dilucidar las cuestiones reglamentarias de las Cámaras, y no es de admitir que un organismo que no forma parte de la Administración ventile sus cuestiones orgánicas por ante la jurisdicción cuya finalidad es hacer justicia entre la Administración y los particulares; y

Cuarto. En los artículos 31 y 32 del reglamento de las Cámaras, que indican el modo de resolver las cuestiones a que dé lugar la inclusión o la exclusión de los electores en el censo de las Cámaras. Ese procedimiento es claramente de vía gubernativa y en esa vía, que no se da a organismos privados, al discutirse la inclusión o la exclusión, es donde realmente se dilucida el cómo y el cuánto de la obligación de pagar del elector.—*Mencheta.*



- Trabajo en casa -

HACIENDO MEDIAS Y CALCETINES

con la máquina alemana WEINHAGEN.

— Insuperable por la perfección en las labores que produce —

Como los pañuelos

Un mecánico alemán inventa una máquina de escribir de bolsillo

Berlín.—Un mecánico modesto ha registrado una patente de máquina de escribir de bolsillo, que, caso de no ser práctica, es por lo menos original. Se trata de un rodillo de menor tamaño que una pluma stilográfica, donde están ordenadas todas las letras, las cuales funcionan mediante el movimiento de una pequeña palanca.

Una importante fábrica de aparatos mecánicos ha gestionado cerca del inventor de la máquina la explotación de ésta, y para fecha próxima se anuncia la invasión por ella del mercado mundial. (Nacional).

¡Señores, qué trapería! Se queman trastos viejos por valor de tres millones de liras

Roma.—En una trapería de la calle de San Víctor, se declaró un violento incendio, quedando el establecimiento completamente destruido.

Su dueño, Salmerón Brobin, al conocer el siniestro, intentó suicidarse, pues queda con él en la más completa miseria. Ha declarado que el incendio ha destruido alhajas, cuadros, ropas, etc., por valor de tres millones de liras. (Nacional).

La Montaña

PERIÓDICO DE GRAN CIRCULACIÓN

Diario de la tarde

Anuncios.

Se insertan en todas las planas del periódico. Consultense precios en la Administración :- :-

Compañía Uniao Fabril de Lisboa

SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES

GRADUACION GARANTIZADA PERFECT APULVERIZACION -- BUEN SAQUERIO

SE VENDEN ESTOS ABONOS:

En Cáceres: **Alfonso Otón Torres**

Canalejas número 39

Valencia de Alcántara JOSE OTON TORRES

EL SUCESO DE ANOCHE

Un ladronzuelo precoz, intenta desvalijar el Cinema Gabriel y Galán

Una de las artistas que actúan, sufre un accidente nervioso

Una luz en la noche

Serían las diez de la noche de ayer, cuando uno de los electricistas del cinema Gabriel y Galán, al pasar frente al mismo, observó que a través de las rendijas de la puerta de preferencia, se veía luz.

Extrañado del caso, pues el cinema estaba cerrado, avisó a la guardia de Seguridad, que se presentó enseñada, con dos agentes de policía y el señor Zamud.

Entraron en el local y pronto se comprobó que dentro había alguien que no llevaba muy buenas intenciones, pues encontraron abierta la puerta de Contaduría y junto al cajón donde se guarda el dinero, una badila, con indudables señales de haberla utilizado como palanqueta, pues estaba torcida.

¿Dónde está el salteador?

La policía procedió a registrar minuciosamente el teatro, tomando las salidas para impedir que escapara el salteador.

Desde la cabina de proyecciones, hasta el fondo del escenario, todo fué reconocido escrupulosamente.

Sólo encontraron despararramadas por el patio de butacas unas partituras de música que el maestro Monreal había dejado sobre el piano.

La cosa tomaba aspecto de película de serie. ¿Se habría volatilizado el «bandido»? Se procedió a registrar la tramoya. ¡Nada! Alguien supuso que podría estar escondido dentro del contrabajo. Se registró el contrabajo y sólo se encontró un pañuelo sucio que guardaba en el instrumento Germán.

Un angelito de cuidado

Por fin, cuando la policía andaba por el escenario, discutiendo entre marcharse o bailar una danza inglesa para entrar en calor, sintieron ruido en uno de los cuartos de las artistas.

Abierto éste, apareció en el centro un promontorio de trajes de escena: mallas, gasas, sedas, todo de mil colores.

Y asomando entre aque

ropas, surgía la cabeza de un amigo antiguo de la «policía», llamado Angel Vaca Laso, que ya anteriormente había cometido otras fechorías y que cuenta la edad de catorce años. ¡Angelito!

El ladronzuelo precoz, confesó de plano lo que había intentado realizar, es decir, un robo con fractura, escalo, nocturnidad, premeditación y ¡¡en despoblado!! Porque el cinema estaba más desierto que el Sahara.

Una «maravilla» accidentada

A todo esto, habían acudido al cinema las artistas que en él actúan, con los señores Monreal, Endérez, Bercerra y Bolaños, más el empresario señor Domenech, que habían sido avisados de lo que ocurría en el cinema.

Una de las artistas, al ver el destrozo que el amigo Laso había cometido en el vestuario y atrezzo que existía en un «camerino», sufrió un fuerte ataque nervioso, que requirió la intervención del médico de servicio en la Casa de Socorro, que acudió rápidamente al Cinema al avisarle del accidente de la artista.

Al «abanico»

Angel Vaca Laso, fué conducido a la «perrera» donde pasó la noche.

Como no es la primera vez que realiza actos de esta índole, la policía le ha fichado convenientemente y puesto a disposición del juez de Instrucción, ante el que responderá de sus aficiones rocambolescas.

Mauricio Quirós Beresoles
PROCLURADOR
Y AGENTE DE NEGOCIOS

ABONOS PARA OLIVOS

MARCA

«PEÑARROYA»

Representante: Antonio Rosado Arroyo

ROSO DE LUNA, núms. 2 y 4

Almacén: Carretera de Medellín (junto a la Estación)

La emigración en España

En el año pasado 6.326 menos que el anterior, regresando 4.418

La Dirección general de Emigración ha ultimado la estadística del movimiento migratorio transoceánico en 1924. Las características, las singularidades de él aparecerán señaladas con todo detalle en el primer número del «Boletín» de dicha Dirección, próximo a publicarse.

Como avance del aludido trabajo estadístico merecen especial mención los datos que siguen:

En 1924 emigraron a Ultramar 60.198 varones y 26.722 hembras; en junto 86.920 españoles.

De ellos, se dirigen a la República Argentina 24.859 de los primeros y 15.925 de los segundos. A Cuba, 30.895 y 8.605, respectivamente. Y a Uruguay, 2.129 varones y 1.458 hembras. Los demás países del continente americano absorvieron el resto de nuestra emigración transoceánica.

Como de ordinario, la mayor aportación al corriente migratorio a Ultramar las dieron las provincias de Galicia, Asturias y Cantabria.

En igual período de tiempo retornaron de América a España 28.095 varones, 8.494 hembras. En total, 36.499 españoles, que se reintegran a su patria.

Los países que mayor contingente dieron a nuestra inmigración fueron Argentina, con 14.507 inmigrantes; Cuba, con 12.079, y Brasil, con 2.152.

Todos estos datos son relativamente halagadores, porque representan una disminución con arreglo al éxodo ultramarino español en 1923, de 6.326 individuos, y un aumento en las repatriaciones de 4.418

Esta liquidación resultará todavía más favorable ciertamente de no haber mediado inícuas propagandas, a base de supuestas restricciones a la emigración, establecidas en la nueva ley de Reclutamiento, que determinaron en los últimos meses la expatriación de un número considerable de varones comprendidos entre los quince a los veinte años.

De los españoles que emigraron a países de Ultramar en 1924 absorbió Argentina el 47 por 100; Cuba, el 45,15 por 100; Uruguay, el 4,15, y Brasil, el 2.

De los puertos de despegamiento de nuestra emigración figuran a la cabeza, Vigo, con el 33,33 por 100; Coruña, con el 27,73; Gijón, con el 7,75, y Barcelona, 7,55.

Interesa al clero

saber que los talleres más importantes de escultura religiosa que hay en España, son los de

ENRIQUE BARRACHINA FABRA

establecidos en Valencia.

Se construyen en ellos imágenes en madera tallada y en pasta madera; altares, manifestadores, templetos, sagrarios, confesionarios y todos los objetos de talla y carpintería artística relacionados con el culto divino.

Antes de hacer ninguna compra, pida precios y condiciones a esta casa, escribiendo siempre al

Apartado de Correos, 196 VALENCIA (España)

La «Gaceta» de hoy

(POR TELÉFONO)

Madrid 10, (4'13 t.)—Son diversas las disposiciones que se publican en la «Gaceta» de hoy, algunas de ellas muy interesantes:

Las agregaciones

Se publica una Real orden disponiendo que las agregaciones no se considerarán con tales para los destinos eventuales de Africa y comisiones en el extranjero.

Los notarios diputados provinciales

Se establece que los notarios de poblaciones de menos de veinte mil almas, pueden ser elegidos diputados provinciales sin que exista incompatibilidad con el cargo, aún ejerciéndolo dentro del distrito de su residencia.

El carbón inglés

Concediendo el plazo de treinta días para que los importadores de carbón inglés que quieran ser partícipes del cupo de las 750.000 toneladas, presenten sus instancias en el Ministerio de Fomento, señalando la cantidad que necesitan las empresas para el tercer año de vigencia del tratado de Inglaterra.

La elección de un senador

Se publica la oportuna relación de académicos de número de la de Ciencias exactas para elegir un senador. —Mencheta.

Del sorteo de Navidad

Un obsequio de 500 pesetas para los que sacaron las bolas

(POR TELÉFONO)

Madrid 10. (3'10 t.)—Los poseedores de dos vigésimos del tercer premio de Navidad, han obsequiado con quinientas pesetas a los niños del Asilo de San Ildefonso, que sacaron las bolas del número agraciado. —Mencheta.

Bonito envío

A bordo de un buque se encuentra el cadáver de un niño encerrado en un fardo

Marsella.—Siguiendo las indicaciones hechas a la policía por un denunciante anónimo, varios agentes se presentaron en el puerto, momentos antes de zarpar un vapor con rumbo a América del Sur, y con orden de revisar un fardo destinado a un tal señor Hernandez, de Méjico. En dicho fardo, según la denuncia, iba el cadáver de un niño de corta edad.

Efectivamente; el fardo fué examinado por los policías y en él encontraron un cadáver de niño, ya en completo estado de descomposición.

Las investigaciones de la policía van encaminadas ahora a descubrir al remitente del extraño contrabando, y al denunciante del hecho. Varios indicios hacen sospechar que éste sea algún familiar del autor del envío, y aun de la víctima, pues, aunque de ello no se ha dicho nada oficial en la jefatura de policía, se cree que se trata de un infanticidio por medio del cual alguna mujer pretende ocultar su deshonra.

Ayer los agentes hicieron un registro en varios lenocinios de Marsella, pero sus gestiones no debieron ser fructuosas, por cuanto no realizaron ninguna detención. (Nacional.)

Mazaña salvaja

A una niña de 12 años, le sacan los ojos

Cintra.—Las autoridades han recogido a una muchachita de 12 años que se hallaba en el arroyo sin sentido.

Conducida a la próxima Clínica de urgencia, los médicos de guardia pudieron apreciar que los dos ojos de la niña habían sido saltados. La infeliz muchacha declaró que el autor de la bárbara mazaña fué una vieja que la explota, y que la causa del castigo fué negarse a sus pretensiones.

La vieja, llamada Teófila Sardiña, ha sido detenida. (Nacional.)

Para las mujeres LA MODA EN PARIS

Las capas

En honor a la verdad, hay que decir que esta temporada, el «manteau» está más en boga que la capa, a lo menos durante el día.

Neto y estricto, el «manteau» conviene perfectamente para nuestros encargos, nuestros paseos a pie en el Bosque de Bolonia por la mañana, cuando las hojas amarillas perfuman el aire vivo de este fin de otoño.

Pero, a pesar de esto, no nos resolveremos a abandonar la capa, y todas peseremos en nuestro guardarropa uno de estos vestidos, cuyo enrolllo suple tanto nos seduce. Para tomar el té en un establecimiento a la moda o en el salón de una de nuestras amigas, preferimos llevar sobre nuestro vestido de crepé de china o de fulgarante una capa de terciopelo negro con canesú plegado y cuello alto de armiño o en chinchilla forrada de brocado blanco con franjas de plata o de raso gris plateado. La capa deberá estar cortada en forma tal, que pueda echarse una parte sobre la espalda, y además ser bastante ancha. Os aconsejo, si os gusta esta forma, mandarla hacer en terciopelo topo o mordoré, forrándola, según el caso, en gris o color óxido.

También se usa mucho forrar la capa con la misma tela que la casaca o con cualquiera otra de uno de los adornos del vestido. No hay que olvidar que la moda de los conjuntos se deja sentir más que nunca...

La riqueza de nuestras capas de noche es cada vez más grande. Algunas, completamente derechas hasta la altura de las caderas, terminan en una especie de volante no muy ancho. Otras tienen la parte baja guardada en encajes de plata u oro, salpicada de menudos «strass». Finalmente, en otras, las pieles se colocan en forma de dientes, a fin de evitar la monotonía de la banda derecha.

Indudablemente, las capas más suntuosas son las de pieles: bisonte, zibelina rusa, «petit gris», etc. Pero sus precios tan altos, no están, desgraciadamente, al alcance de todas nosotras.

Debemos, pues, contentarnos con bonitos modelos en terciopelo o en raso de un solo color o a franjas. En todo caso los adornos de pieles son los que están más en boga y los que más se armonizan también con los diferentes colores.

Un poco de ropa blanca...

Muchas mujeres, si no tienen una marcada preferencia por la ropa blanca, emplean para sus ropas interiores los crepés de china y las telas de seda muy tenues, que son de una gran elegancia. Las ropas interiores así confeccionadas se armoni-

zan admirablemente con las «toilettes» más coquetas.

La elección de los colores y de esas telas, constituye un verdadero placer para cada mujer. Con nuestro viejo amigo el linón se confeccionan los juegos de ropa inferior más frescos y agradables. Esta tela ligera, flexible y bastante resistente, presenta indudablemente una gran comodidad, y debe una parte de su encanto agradable transformación que sufre después de haberse lavado. Para ello bastará sumergirla en agua ligeramente saturada de almidón de arroz, lo cual, como puede verse, es tan fácil como barato.

Igualmente podréis adornar vuestra ropa interior con entredoses de encajes, que dan un gran realce. Los encajes de Binche y de Valenciennes se usan mucho, y su uso, que había comenzado a decaer, ha comenzado el esplendor de sus mejores días.

Indudablemente, si se usa el color blanco, pueden emplearse también otras telas, y entre ellas, las más recomendadas son el madapolán y el nanso. Sin embargo, nada puede igualarse al tinón, que obtiene constantemente el favor general. En efecto, él nos sirve para confeccionar la pequeña camisa forma imperio y el minúsculo calzón, que, según las tendencias generales de la moda, parece que cada día se llevará más corto.

Debemos evitar, ante todo, en la confección de nuestra ropa interior, las complicaciones que tanto gustaban antes, y que todas, más o menos, contribuían a hacer esta más espesa. Naturalmente que dicho detalle no tenía antes ninguna importancia con los vestidos anchos, pero hoy es de gran valor, bajo los vestidos que llevamos.

De tal manera, pues, toda nuestra ropa interior: camisas, calzones, combinaciones, etc., continúan siendo cosas muy pequeñas y menudas, que no deben notarse absolutamente ni aún llevando el vestido más fino y estrecho.

Los últimos sacos

Cada día se hacen más lujosos y en mil modelos diferentes. Todos de gran gusto y muy ricos.

El Paraíso

Interesa conocer a todo el que quiera comprar en las mejores condiciones, las ventajas que proporciona este Establecimiento donde el buen gusto y la economía, podrán encontrar verdaderas gangas, no sólo adquiriendo artículos de temporada, sino cuantos objetos, así juguetes como de otro género, le sean precisos.

Victor Peña Galeano

Alfonso XIII, 25 Cáceres

Si deseáis conocer el modelo clásico, os diré que es la forma cartera, en piel o en moiré

En el primero un monograma bastante grande de estilo moderno, en plata o en oro. En cambio, el saco de «moiré» debe su encanto a la riqueza del broche que lo cierra. Los más bonitos y originales están hechos de pequeñísimos diamantes o de clavos muy menudos de plata con un cabuchón central de turquesa o amatista.

Para por la noche se usan mucho los pequeños sacos rígidos de esmalte sobre plata. Dichos esmaltes son de diversos colores y llevan en el centro o en una de las esquinas algunos diamantes o marquesas pequeñas. La última moda está constituida por sacos en lo forma rectangular completamente bordados de pedras de color. El bordado puede ser regular o afectar la forma de flores, y se hacen de un solo color o de varios. Seguramente que muchas personas encontrarán de gran gusto el modelo hecho en «moiré» azul turquesa, completamente cubierto de turquesas y de perlas finas, y todo bordado de una pequeña franja de oro.

También es de gran gusto el modelo que se hace en «moiré» negro con una guirnalda de cabuchones de color rosado, o en «moiré» gris bordado de minúsculas perlas de acero. Finalmente se ve muchísimo la forma llamada «aumoniere», todo en perlas de colores y terminada en una especie de bellota de las mismas perlas.

De todos los deliciosos adornos que acompañan la «toilette» de la mujer, es indudable que el saco, antes tan banal, constituye hoy uno de los más suntuosos, y en el cual se pone de manifiesto la ingeniosidad, el gusto y la distinción de cada mujer.

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES

MATERIAL ELECTRICO - MAQUINARIA AGRÍCOLA
Y MAQUINAS DE COSER

FUMISTERIA - TALLER DE CONSTRUCCION
HIJOS DE ANTONIO RUBIO

- Alfonso XIII, núm. 28. - CACERES -

MONTALBAN Café "Santa Catalina,"

TOSTADO DIARIAMENTE

Venta de artículos para cafés y cervecerías

(Casa fundada en el 1851)

Plaza Mayor, 31 y General - CACERES -
Ezponda, 2. - Teléfono 333



LA UNION
Y
EL FENIX
ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas

efectivas, completamente desembolsado

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las poblaciones de importancia de España, Francia, Portugal y Marruecos

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA ACCIDENTES
SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle DONOSO CORTES (antes Grajas), núm. 23.-Teléfono 256

CACERES

Anciano autorizado por la Comisaría de Seguros

Observatorio Meteorológico

INSTITUTO DE CACERES

Día 10 de Enero del 1925.
Altura barométrica, 729'9.
Temperatura, al aire y a la sombra, 3'2.

Máxima del aire, a la sombra, 11'0.

Mínima del aire, a la sombra, 1'6.

Humedad relativa del aire, 97.

Tensión del vapor del agua que existe en la atmósfera, 5'6.

Agua evaporada en veinticuatro horas, 2'1.

Lluvia en veinticuatro horas, 0'0.

Dirección del viento, N.

Clase del viento, calma.

Recorrido en veinticuatro horas, 162.

Estado del cielo, casi despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima lluvia, agua evaporada y recorrido del viento, corresponden al día anterior a la fecha.

SANTORAL Y CULTOS

Santos de hoy, San Gonzalo de Amarante.

Santos del día 11 de Enero de 1925. Santos Anastasio, Higinio, Alejandro, Honorata, y otros.

MARTIROLOGIO

San Anastasio y nueve monjes, de quienes era abad; murieron todos juntos después de una divina visión, en la que se les mostraron las delicias del Cielo.

CULTOS PARA MAÑANA

En los PP. Franciscanos. A las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez, Misas rezadas.

Por la tarde a las seis y media, Corona Seráfica y ejercicio del día.

Santa María, a las siete misa rezada, a las ocho y media misa conventual y a las once misa rezada.

Por la tarde, a las cinco, Santo Rosario.

San Juan, misa rezada a las seis, a las nueve conventual y a las once y media misa rezada.

Por la tarde a las cinco y media, Santo Rosario.

Santiago, a las siete misa rezada y a las nueve misa conventual.

Por la tarde a las cinco, Santo Rosario.

San Mateo, a las siete misa rezada y misa conventual a la hora de costumbre.

Por la tarde a las seis, Santo Rosario.

En el Santuario de la Virgen de la Montaña, misa rezada a las nueve.

En las Concepcionistas (Santa Certrudis).—Misa rezada a las siete y media.

Hermanitas de los Pobres, misa rezada a las seis.

Por la tarde a las cuatro, exposición, rosario, plática y bendición con el Santísimo.

Hijas de Cristo Rey, a las ocho y media misa rezada.

En las Carmelitas.—A las siete misa rezada.—Por la tarde, a las cuatro y media, Santo Rosario.

En la Capilla de Siervas de María, misa rezada a las siete, y a continuación exposición, estación y santo rosario.

Mortuorias

Se admiten para todas las planas hasta las cinco de la tarde

AUTOMOVILES OAKLAND

Elegantes líneas.—Esmaltado duco.—Precios interesantes.—Mando centralizado.—Frenos sobre las cuatro ruedas.—Seis cilindros construidos por GENESAL MOTORS

OAKLAND Distribuidor en la provincia de Cáceres: Informes en Cáceres
ES EL COCHE DE MODA LUCIANO CORTES (Trujillo) - Bautista Abad -

- Gasolinas MOTO NAFTA -

La mejor para automóviles y especial para motores de aviación.—Petróleos.—Almidones. Aceites de Ricino y Linaza, y demás productos de la

Sociedad marca "El León,"
Bautista Abad Llopis MORET, núm. 38.— Ferreteria, Colonias, Azucar de Ingreso de todas clases y Empleados
Teléfono 172

Problemas del día

La carestía del pan y la carne en Francia

Los socialistas belgas tomaron las Panaderías cooperativas como base principal del movimiento en favor del abaratamiento de la vida y en Inglaterra y en Francia estas iniciativas han sido siempre de éxito seguro.

Los gobiernos vienen consagrando en Francia atención muy preferente al grave problema de las subsistencias, y al Parlamento se van a presentar diferentes proyectos de Ley, que tienen como única finalidad, abaratar los precios de los artículos de mayor consumo.

Ocupándose de esta grave cuestión el presidente del Consejo de Francia, M. Herriot, que ha sido siempre un entusiasta propagandista de la Cooperación, decía que estimaba insensato el colocar a los consumidores frente a los productores, pues los intereses de unos y otros son solidarios, y su armonía, sólo provechos puede reportar.

La carestía del pan y de la carne, es lo que de momento mayores inquietudes proporciona a los burgueses y a la clase obrera, y ésta es la causa de que las Cooperativas francesas se dispongan a realizar un esfuerzo supremo a fin de contener la elevación de los precios, y ponerse en condiciones de reducirlos.

Existen en Charente-Inferieure 212 Panaderías cooperativas, que cuentan con un considerable número de asociados, y como, sus operaciones se desarrollan de manera próspera, han iniciado la idea de formar Federaciones departamentales para constituir más tarde la Unión Cooperativa Nacional de Panaderías.

Estas organizaciones se entenderían con los cerealistas de los departamentos con objeto de impedir que los acaparadores puedan restar la primera materia a las Cooperativas panaderías.

Ya existen Sindicatos agrícolas que hacen la molienda de trigo y la fabricación del pan por su cuenta, abasteciendo al consumo directamente.

La supresión de los intermediarios, permite mejorar la calidad y rebajar el precio.

El hecho de dar el peso justo y de emplear en la fabricación harinas de trigo sin mezcla de ningún otro producto, representa para los consumidores un beneficio de gran interés.

Los cosecheros de trigo se reservan el que precisan para la siembra y algunas que por su cuenta, abasteciendo al consumo dimiten a entregarle a la Sociedad.

Para abaratar el precio de la carne se hacen activas gestiones con objeto de que se autorice la importación y la venta de la carne frigorífica.

Esta fórmula se combate por los ganaderos, haciendo constar que la carestía de la carne es motivada por la insaciable codicia de los intermediarios, y que el remedio es fácil acudien-

do a la creación de Cooperativas de ganaderos que hagan la venta de carnes por su cuenta.

Hay en Francia bastantes mataderos cooperativos fundados por sociedades de ganaderos que venden las carnes en las tabajerías de su propiedad a precios muy ventajosos.

El pretender abaratar la carne favoreciendo el consumo de pescado como defienden algunos publicistas franceses, es recurso de poca eficacia, porque la mayor demanda elevaría las cotizaciones y ya hemos visto el precio de la merluza, el besugo y otros pescados a tal altura que sólo las gentes adineradas podían permitirse el lujo de comprar en las pescaderías.

En orden a la venta directa de los productos agrícolas a los consumidores ningún país ofrece enseñanzas tan interesantes como los Estados Unidos.

Las Cooperativas para la molienda de trigo y fabricación del pan son numerosas y cuentan con disponibilidades extraordinarias.

Las industrias derivadas sólo venden sus productos por medio de la central cooperativa, y los mataderos cooperativos tienen una organización tan perfecta que las carnes que salen de ellos son siempre de calidad superior, pues jamás se sacrifica una res en que haya el menor indicio de enfermedad.

Los ganaderos han comprobado que las Cooperativas les excusan gastos y disgustos, y les dan mayores rendimientos que entendiéndose con los intermediarios, y éstos difícilmente encuentran hoy un campesino que les venda sus vacas.

No hay que ir a Dinamarca ni a los Estados Unidos para ver mataderos particulares con todos los adelantos modernos.

En Jabugo (Huelva), puede aprenderse mucho y bueno en orden a estos problemas.

La Asociación General de Ganaderos, que tantas y tan provechosas iniciativas realiza, encontrará seguramente las facilidades que precise de sus asociados en provincias para establecer tabajerías por su cuenta en Madrid.

Las mil trabas y gavelas del matadero, fueron siempre un valladar infranqueable para los ganaderos; pero hoy la opinión está informada de lo mucho que importa extirpar perniciosos abusos y no será empresa de titanes el anular la influencia de la falange de intermediarios logreros que se enriquecen, sometiendo a los consumidores a una verdadera expoliación.

Contra la tuberculosis el remedio más eficaz es una alimentación sana y suficiente.

RIVAS MORENO.

I. GIRAUD

— DENTISTA —

Plaza Mayor, 3-Teléfono 170

Gufa de la ciudad

Oficinas públicas de Cáceres

Gobierno civil, Plaza de Santa María.

Diputación Provincial, id.

Inspección provincial de Sanidad, (en el Gobierno civil).

Inspección de Higiene Pecuaria, (en el Gobierno civil).

Inspección de Vigilancia, (en el Gobierno civil).

Sección Administrativa de Primera Enseñanza, (en el Gobierno civil).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Obispo Alvarez de Castro, número 1.

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza, Cuesta de la Compañía número 1.

Administración Principal de Correos, Plaza de la Concepción, número 1.

Sucursal del Banco de España, San Pedro, número 15.

Colegio Notarial, Plaza Mayor, número 18.

Distrito Forestal, Hernán Cortés.

Colegio de Procuradores, (en la Audiencia).

Oficina de Montes de Hacienda, San Antón, número 8.

Compañía Peninsular de Teléfonos, Plaza Mayor, número 1.

Juzgado de Instrucción, Andrada, números 3 y 5.

Escuela Normal de Maestras, Amargura.

Delegación de Hacienda, Plaza de San Juan, número 2.

Sección Provincial de Telégrafos, Plaza de San Juan, número 11.

Servicio de Avance Catastral Rústico, San Pedro, número 6.

Recadación de Contribuciones, Canalejas 12 y 14.

Comandancia de la Guardia civil, General Margallo, Casa Cuartel.

Consejo provincial de Fomento, Canalejas, número 31.

Arrendataria de Tabacos, Canalejas, número 3.

Audiencia Territorial, Muñoz Chaves.

Colegio Médico, San Antón.

Comandancia de Carabineros, General Margallo, Casa Cuartel.

Caja Extremeña de Previsión Social, Canalejas, 9 y 11.

Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, (Gobierno civil).

Servicio de Avance Catastral Urbano, General Ezponda, número 3.

Sección Agronómica Provincial General Margallo, núm. 50.

Casa de Socorro en el Ayuntamiento.—Teléfono, 418.

Sección provincial de Estadística, Ezponda.

Escuela Normal de Maestros, Piñuelas Altas, número 13.

Jefaturas de Obras Públicas, Solana, número 4.

Gobierno Militar, Canalejas, número 3.

GERMAN J. MANZANO

Corredor de Comercio Colegiado

Agente para préstamos del Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas, por plazos de 5 a 50 años, a interés de 6 por 100 anual

Operaciones de crédito, descuento y pignoración en el Banco de España, Banco Hispano-Americano Credit Lyonnais y otros

de valores de Estado mercantiles e industriales.

Compra-venta de monedas extranjeras.

de fincas.

Se encarga de la gestión y realización de toda clase de operaciones e informa sobre las mismas.

SAN PEDRO, 12 y 14.—CACEDES Apartado de Correos n.º 2

Recorte y comentario Las posibilidades de España

«—¡Las posibilidades de España! Pero señor... Si es un tercio más grande que Inglaterra y tiene España 21 millones de habitantes e Inglaterra 46... Si es casi la mitad más grande que Italia y tiene Italia 40 millones, casi el doble de población... Si es un poco menor que Francia y Francia le duplica el censo... Si es tan grande como Alemania y Alemania le excede en más de 40 millones...»

«—¡Qué horror!... ¡Pero si parece increíble! Es decir, que tocante a población, España, con la densidad de Francia, tendría ahora, en vez de 21 millones, 36; con la densidad de Alemania, 60 millones; con la de Italia, 86 millones, y con la de Inglaterra, ¡130 millones de habitantes! ¡Imaginas lo que sería España con 130 millones de habitantes? Pues lo mismo que en densidad de población sucede en agricultura, en ganadería, en minería, en química, en transportes, en comunicaciones, en cooperación, en ahorro, en... Es decir, que entre lo que es España y lo que podría ser hay más distancia que «desde el helado polo hasta el ardiente ecuador»...»

Razón de mucho para que ensayemos a tener fe en nosotros mismos.

Cristóbal de Castro, en un interesante artículo, que refiere lo anteriormente dicho y del que copio un pedazo, nos dice unas verdades aplastantes, categóricas, equivalentes a indicarnos que nos ahogamos en un dedal.

Yo creo que nuestra manera general de ser y de entender la vida, es la que motiva el mal crónico que padecemos.

Nos gusta que nos sirvan el chocolate en la cama; en cambio, el multimillonario yanqui se levanta con el alba.

Aquí, sólo madrugamos el sereno y yo, que me levanto a las seis para arreglar al canario.

Jacinto Rebote.

LA MONTAÑA

se vende en el estanco de la plaza

Gobierno Militar

Despacho ordinario

Al Capitán general, con instancia de Crispín Valiente, para información de pobreza.

—Al regimiento de Segovia, notificándole la aprobación del juez señor Mediavilla para una causa.

—A don Pablo Gago, remitiéndole la causa de José Calle y notificándole se remita el pasaporte de Silvestre Lavado a Montánchez.

—A la Comandancia militar de Plasencia, para que gestione la continuación de un tren.

—A don Gabino Muriel, trasladándole escrito relativo al aumento de precio del pan y cebada.

—Al alcalde de Navalmoral, remitiéndole instancia de Dámaso Valencia, para credencial de destino civil.

—Al de Cáceres, remitiéndole otro de Marcelino Rivero, para lo mismo.

—Al capitán de Intendencia, ordenándole suministre a varios reclutas.

EL SANATORIO

BAR-CERVECERIA

TODOS LOS DIAS

Gambas, Cigalas y Ostras

TRAVESIA DE SAN JUAN

Cerveza "El Aguila", en bot

Aperitivos, refrescos, vinos de las mejores marcas y el más selecto del país.

Música en la plaza

Programa de las obras que han de ejecutarse en la plaza Mayor, el día 11 de Enero, de once y media a una de la tarde.

1.º Las Majas de Talavera, (paso doble); Alonso.

2.º Entre Naranjos, (Capricho Valenciano); René.

3.º Fantasía de la ópera «Favorita»; Donizetti.

4.º La Leyenda del Beso, (Garrofin-Fox); Soutullo y Vert.

5.º El Desfile, (paso doble); E. Andrada.

SE ENCUENTRA A LA VENTA en esta imprenta el

Nuevo Reglamento del Estatuto Municipal al precio de TRES PESETAS

Francisco Acedo Picapiedra

Taller de Ebanistería y Carpintería | Taller de Mármoles de todas clases

Calle Margallo, núms. 2 y 4 | Plaza del Duque, 1 y Gabriel y Galán, 7

Alfonso, XIII núm. 13.—Teléfono 193.—CÁCERES

ALMACEN DE TODA CLASE DE MUEBLES

Los Delegados Gubernativos Podrá aumentarse su número, según la necesidad

La última Real orden de la Presidencia respecto a los delegados gubernativos, dice así:

«Iniciada la aplicación del Real decreto de 30 de Diciembre último sobre reorganización de las Delegaciones gubernativas, ha podido apreciarse que en algunos partidos judiciales, no muchos, acaso resulte perjudicial para los intereses públicos una brusca interrupción de la labor aún no ultimada por los respectivos delegados. Ello aconseja abrir una especie de período de transición en el que, previa justificación rotunda de la necesidad, sea posible, siempre con carácter marcadamente excepcional y aplicando un criterio de suma restricción, disponer de un número de aquellos funcionarios algo superior al asignado a cada provincia.

Y habiéndose suscitado, por otra parte, ciertas dudas respecto a la inteligencia de determinados preceptos del expresado Real decreto,

Su Majestad el Rey (q. Dios g.), de acuerdo con el Directorio militar, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. Los gobernadores civiles que por especiales y poderosos motivos juzguen de estricta conveniencia y notoria necesidad la continuación en su provincia de un número de delegados gubernativos superior al que les asigna el Real decreto de 30 Diciembre último, podrán elevar la oportuna propuesta al Ministerio de la Gobernación, razonándola con toda clase de antecedentes. Dicho Ministerio emitirá el oportuno informe, y con él remitirá la propuesta a la Presidencia del Directorio mili-

tar para la resolución que proceda.

En todo caso, las propuestas han de expresar el plazo máximo de duración que a juicio del gobernador civil convenga señalar al régimen autorizado por esta disposición.

Segundo. Los gobernadores podrán proponer a los capitanes generales de la correspondiente región el nombramiento de un delegado militar para la zona que, conforme al art. 2.º del mencionado Real decreto, queda bajo su personal vigilancia y gestión.

Las personas que sean objeto de esta designación tendrán las mismas facultades que los restantes delegados gubernativos; pero percibirán los emolumentos que les asignó el Real decreto de 20 de Octubre de 1923, y no los establecidos en el de diciembre de 1924.

Asimismo, cuando por cualquier circunstancia resulte que un delegado gubernativo sólo tiene a su cargo un partido judicial, sus haberes y emolumentos se fijarán conforme a la legislación anterior, sin que, por lo tanto, sea aplicable, en tales casos, lo prevenido en el Real decreto de diciembre de 1924.

Tercero. Los delegados gubernativos, cualquiera que sea su clase o categoría militar, tendrán el concepto de disponibles, a los efectos de fijar sus haberes; pero, por lo demás, conservarán los destinos que desempeñen al ser designados para aquellos cargos, así como el derecho de optar a cualesquiera otros, conforme a las disposiciones vigentes.»

Para los viajeros Horas de llegada y salida de trenes en Cáceres

SALIDAS.—Tren portugués, a las 5'05, (viajeros y correo)
Tren mixto directo a Madrid, a las 6'53, (viajeros).

Tren mixto a Mérida, a las 7'40 (viajeros).

Tren directo a Astorga, a las 12'27, (viajeros y correo).

Tren directo a Mérida, a las 14'45, (viajeros y correo).

Tren mercancía a Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 15'35.

Tren a Madrid, a las 20'40, (viajeros y correo).

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 16'15, (viajeros).

LLEGADAS.—Tren de Madrid, a las 6'52, (viajeros y correo).

Tren mercancía de Mérida, con un coche de viajeros de tercera, a las 11'30.

Tren mixto de Sevilla, a las 12'10, (viajeros y correo).

Tren mixto de Astorga, a las 14'18, (viajeros y correo).

Tren mixto de Mérida, a las 20'15, (viajeros y correo).

Tren mixto directo de Madrid, a las 20'25, (viajeros).

Tren de Portugal, a las 22'48 (viajeros y correo).

Tren directo de Valencia de Alcántara, a las 12'44 (viajeros).

Además circulan de Lisboa a Madrid, coches-camas, los lunes, miércoles y sábados.

- Javier García -

FOTÓGRAFO

::: Trabajos Modernos :::
Especialidad en Ampliaciones
::: Ampliaciones a plazos :::

Afonso XIII, 12 - Teléfono 220

- CACERES -

Disposiciones de Guerra

(POR TELÉFONO)

El Diario Oficial

Madrid 10, (5 t.)—Las disposiciones más interesantes que aparecen hoy el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, son las siguientes:

Nombramientos

Se nombra ayudante de campo del general Cabanellas, al comandante de Infantería don Joaquín López Oliva.

Se designa para ayudante del inspector general de Sanidad militar, don Eduardo Semprún, al comandante médico don Francisco Ramos.

Delegados gubernativos

Por una circular se dispone que los delegados gubernativos que casen en sus cargos, tengan derecho a veinte días de permiso, que comenzará a contarse desde el día de su cese.—*Mencheta.*

Noticias de provincias

El alcalde de Vélez-Rubio, prepara una reunión para pedir la supresión del Contingente provincial

Madrid, 10 (5'25 t.)

(POR TELÉFONO)

Entrega de una bandera

Comunican de Málaga que el próximo día 29, se celebrará con toda solemnidad la entrega de la bandera de combate que la ciudad regala al cañonero «Cánovas del Castillo».

Herido por un cohete

En una pirotécnica de Almería, explotó un cohete que estaba preparando el obrero Diego Rodríguez, hiriéndole gravemente en la mano izquierda.

Preparando una reunión de alcaldes

El alcalde de Vélez Rubio se ha dirigido a sus compañeros de toda España, invitándoles para que, aprovechando su estancia en Madrid durante el homenaje al rey, celebren una reunión para acordar varios extremos y pedir la supresión del contingente provincial.

Nuevos gentiles hombres

En el Salón del Trono de

la Capitanía general de Barcelona, el general Barrera ha tomado juramento a los nuevos gentiles hombres designados para prestar servicio en el Palacio Real de Pedralbes.

Reclutas a Africa

A bordo del vapor Escociano, salieron esta mañana del puerto de Barcelona 900 reclutas de aquella región destinados a las guarniciones permanentes de Africa.

Los reclutas fueron despedidos por las autoridades civiles y militares, la banda de música del regimiento de Badajoz y numeroso público que les vitoreó.

Cumpliendo un acuerdo

En las primeras horas de la mañana de hoy, los obreros del Ayuntamiento de Valencia, cumpliendo el acuerdo tomado por aquella corporación, han arrancado a lápida que daba el nombre de Blasco Ibañez a la antigua plaza de Casero.—*Mencheta.*

TELESFORO DIAZ Y MUÑOZ

Agente de Negocios

Apartado de Correos núm. 17
-- Teléfono número, 389 --

CACERES
GENERAL MARGALLO, 71

El futbol en Cáceres Campeonato de equipos infantiles locales.-Elección de Junta Directiva

Mañana empieza el campeonato de equipos infantiles locales, que por cierto son muchos los que se han inscrito, para disputarse una copa del Club, siendo los primeros contendientes el «Sparta F. C.» y «El Mercaantil», dos equipos de lo mejorcito que hay en su género.

El partido comenzará a las tres de la tarde, siendo arbitrado por el señor Laguardia, una de las mayores autoridades en la materia.

Mañana celebra junta general la Sociedad «Deportivo Cacereño» para la elec-

ción de Directiva, para lo que se resucita aquel famoso procedimiento de los programas del Cine de San Juan, convocando para esta noche a las ocho, con el fin de empezar al día siguiente por la mañana.

La junta general se celebra en uno de los salones del piso principal del Café Viena, y si de todo esto podemos dar cuenta a los lectores, es porque antes hemos tenido que leerlo en otro colega.

Hay por lo visto sus excepciones para esto y para otras cosas.

Se arriendan hermosos locales, planta baja, propósito para almacenes o industrias. También, pisos y habitaciones independientes.

Informarán, Plaza Mayor, n.º 2.

Los transportes en Cáceres

Una reunión de las empresas

Al efecto de cambiar impresiones acerca de los grandes perjuicios que el monopolio, creado por Real Decreto de 4 de Agosto y Reglamento de 16 de Diciembre último, origina a las pequeñas empresas de transportes de viajeros y mercancías que hacen el recorrido de distintas líneas que convergen en esta Capital, se reunieron los dueños de aquellas, los que después de exponer la ruina a que la mencionada disposición legal les lleva, acordaron:

1.º Hacer una protesta respetuosa de dicha disposición.

2.ª Que caso de que el Gobierno conceptúe mejora económica para los intereses generales de la Nación, subsodicho monopolio, lo lleve a efecto previa indemnización de perjuicios a las Empresas que deja preteridas.

3.ª Elevar a su majestad el rey, la adhesión más sincera, poniendo a su disposición sus personas y material en cualquier momento que crea oportuno aceptar esta humilde, pero no por eso menos valiosa oferta, para beneficios de la Patria.

4.ª Enviar las gracias al director del «Ideal» de la Coruña por la moral y noble campaña que viene haciendo en su periódico a favor de las Empresas desvalidas que quedarían arruinadas con el monopolio, y

5.ª Proponer a dicha prensa que el día 23 del corriente, santo de su majestad el rey, eleve un mensaje de adhesión y petición para que interponga su valiosa cooperación, ante el Gobierno, para que éste acceda a la derogación del Real decreto de referencia o en forma distinta, sean indemnizadas las Empresas perjudicadas.



EMILE SALLÉS FILS

HUSMEANDO

Lo que pasa por el mundo

El primer centenario de la iluminación de gas

París ha celebrado el primer centenario de haberse iluminado con gas toda «la ville lumière». En 1791, el ingeniero francés Lebon descubrió las cualidades de las emanaciones del carbón. Su invención la utilizó la fábrica de Watt, padre de la caldera de vapor, e hizo los primeros ensayos de iluminación de gas en Londres, en 1805. Lebon fué asesinado en 1804, porque dado su exacto parecido con Bonaparte, el ejecutor lo tomó por el primer cónsul. Sin embargo, su vida reveló los descubrimientos, que lograron interesar vivamente a Luis XVIII, que, venciendo las dificultades ofrecidas por los fabricantes de velas, logró que los manufactureros de gas adquiriesen un sitio donde establecerse en París, fuera de la persecución de sus enemigos. Se escogió el terreno de la vecindad del hoy Hospital de San Luis. Siete Sociedades se crearon para la manufactura de gas en 1824, las que se fundieron en una sola en 1855.

Las molestias del verano en Tokio

Los 300.000 tejados metálicos de Tokio, en su mayor parte de hierro galvanizado, están aumentando considerablemente las molestias de este verano.

La temperatura de estas casas es de unos 5 a 10 grados Fahrenheit más alta que las de teja y otras sustancias refractarias al calor, y los expertos dicen que éste no es el único mal que causa el hierro. Lo hacen responsable, además, de la sequía actual, la peor de treinta años, alegando que los tejados de metal, rechazando los rayos del sol generan una capa de aire caliente que sube, llevándose consigo las nubes, que de otra manera descargarían sus lluvias sobre la ciudad, al igual de los distritos al Sur y al Norte, que están recibiendo su cantidad acostumbrada de lluvias.

La importancia de la química

Dicen de Filadelfia que los expertos del Gobierno han descrito en una reunión de científicos el nuevo desarrollo de la guerra aérea y el uso anticuado de cierta estrategia en la guerra mundial. Los nuevos descubrimientos

químicos harán lo posible para que en lo futuro, las flotas y los aeroplanos sean controlados por medio de la radiotelegrafía, pudiendo arrojar una preparación o anestésico suficiente para adormecer por 48 horas una nación entera. El mayor general Squier hace una advertencia acerca de la posibilidad de desarrollar esos únicos instrumentos de guerra por un solo país. El general Patrik manifestó su creencia de que el envío de fuerzas expedicionarias por los mares sería imposible en el futuro, por ser probable que las flotas aéreas puedan ser controladas por medio de las radiaciones eléctricas.

Elpidio Solís Borrella

Procurador de los Tribunales
SAN PEDRO, 10 — CACERES.

De palacio

(Por teléfono)

Sale la reina madre para San Sebastián

Madrid 10, (5 t.)—El encargado de despachar esta mañana con el rey, fué el vocal del Directorio, general Hermosa.

Al salir del regio Alcázar fué interrogado por los representantes de la prensa que allí hacen información, no haciendo manifestación de clase alguna.

—Esta noche sale para San Sebastián la reina doña María Cristina, con objeto de visitar a los heridos de campaña, hospitalizados en aquella capital.

—Con motivo de la fiesta onomástica del infante don Gonzalo, hoy viste la Corte de media gala.

En el oratorio de Palacio se celebró una misa, a la que asistió toda la familia real.—*Mencheta.*

Anúnciese V. en **La Montaña**

DE LA PLAZA INFORMACION MILITAR

Secretario del Regimiento

Habiendo regresado a la plaza el capitán don Fernando Sijos, desde hoy vuelve a hacerse cargo del regimiento Segovia.

Servicio de semana para la entrada

Jefe de Cuartel, teniente coronel don Federico Rodríguez Serradell; ayudante, alférez don Leoncio Hernández; médico, el civil, don Eladio Álvarez.

Servicio para mañana

Cuartel, capitán don Francisco González.

Guardia, alférez don Florentino Garde.

Imaginería, otro don Juan Valdivia.

Vigilancia, otro don Francisco Peña.

La llegada de los nuevos reclutas

Con motivo del ingreso en el regimiento de Segovia de los reclutas del actual reemplazo, que en Cáceres han de prestar sus servicios militares, el coronel del Segovia don Nicolás Rodríguez-Arias, ha publicado, en una orden especial, la siguiente alocución:

En consonancia con lo dispuesto en mis instrucciones del 1.º del actual, los señores jefes y oficiales se encontrarán con la debida anticipación en el Cuartel, para recibir a los reclutas destinados al Regimiento.

Con este acto sintetizo mi pensamiento de que nos preocupemos todos de patentizar el cariño con que el Cuerpo recibe a estos nuevos reclutas y a los que han de incorporarse en días sucesivos. Es preciso que las impresiones que estos nuevos soldados reciban al llegar al Cuartel, sean todo lo gratas que deben y que forman en realidad el fondo de nuestro ser. Es preciso que los que vienen a servir al rey, que es a la vez servir a la nación grande y generosa que nos cobija con su bandera, formen desde el primer momento el concepto de que el Cuartel es como reza una de las máximas que figuran a la entrada de cada compañía: la casa grandiosa que les da la Patria.

Todos, pues, estamos en el deber de animarles, instruirles, ayudarles y estimularles para que esta vida del Cuartel de la que tal vez traigan erróneo concepto, no se les haga penosa ni difícil. El servicio no es un castigo impuesto al ciudadano, sino un deber sacratísimo que eleva y dignifica al hombre que tiene el honor de formar en las filas del Ejército.

Al saludar hoy a los nuevos reclutas en nombre del Regimiento, les hago saber que van

EL REGRESO DEL PRESIDENTE Se que dice que el Marqués de Estella estará en Algeciras el día 21

Se prepara un importante acto

(POR TELÉFONO)

Madrid 10, (5 t.)—Según referencias de personas autorizadas y que merecen crédito por sus relaciones con el Directorio, se afirma que el marqués de Estella saldrá de Tetuán con destino a la península, el próximo día 20, o a más tardar el 21, para llegar a mediodía al puerto de Algeciras.

En esta ciudad se le ofrecerá un banquete al que asistirá una representación de la Unión Patriótica.

A este banquete se le concede una excepcional importancia, pues se supone que el marqués de Estella hará manifestaciones de interés sobre la política y el problema de Africa.

El general Primo de Rivera llegará a Madrid en la mañana del día 22.

Se asegura también que antes de emprender el regreso a la península, el marqués de Estella, visitará la zona de Melilla.—*Mencheta.*

a encontrarse entre hermanos de los cuales adquirirán por las enseñanzas y el ejemplo, lo que se llama «Carácter militar», que no es otra cosa que el conjunto de las virtudes que hacen al que viste el uniforme digno del país que deposita en nosotros la confianza de su defensa y su honor.

Desde mañana empezará para vosotros, reclutas, una nueva vida en la que hay algo superior que se llama disciplina, aliento purísimo de la institución militar, pero que no es ni de mayor ni menor trabajo que el que habéis llevado hasta ahora.—Sed bien venidos, vuestro coronel, Rodríguez-Arias.

Gran Café Viena

El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto **Café especialidad de la casa**
Licores de LAS MEJORES marcas
Aperitivos
Atención XIII, 16.—Teléfono 174
— SE SIRVE A DOMICILIO —

Se estafa por sport El hijo del rey de la brea, es un punto de cuidado

Los Angeles.—Se han descubierto una serie de estafas importantes 70.000 dólares, realizadas por el joven Karry Brodka, hijo del rey de la brea. Este joven rebaba por sport, pues su fortuna personal y el dinero que le facilitaba su padre, le ponían a cubierto de toda necesidad. Efectivamente, se ha comprobado que Karry poseía una fortuna grande, y que el producto de sus estafas lo repartía entre los necesitados. (Nacional).

El rey ha firmado varios ascensos militares

(POR TELÉFONO)

La firma de hoy

Madrid 10, (5:45 t.)—La firma regia de hoy tiene especial interés para el ramo de guerra.

Entre los diversos decretos sancionados por su majestad, figuran los siguientes:

Ascensos

Se asciende a general de división, al de brigada señor Casademund.

Se concede el empleo de generales de Brigada, a los coroneles señores Méndez Martín y Fernández Flores.

Por méritos de campaña, se asciende a los empleos inmediatos al comandante don Luis Peña Marín y al capitán don Antonio Ferreira.

Cese

Cesa en el cargo de ayudante del rey, el teniente coronel señor Elizalde.

Una sustitución

Por motivos de salud y a su petición, cesa en el cargo el intendente militar de la segunda región, don Francisco Cayuelo, nombrándose para sustituirle a don Segundo Sarmiento.—*Mencheta.*

Notas de Sociedad

Han salido para Plasencia y Jaraíz de la Vera, nuestros distinguidos amigos e industriales de esta plaza, don Antonio Rodríguez del Barco y don Aurelio Sánchez Prieto.

FABRICA DE MOSAICOS de MARCOS MARIÑO

Cementos, pesos, azulejos, cañizo y toda clase de material de construcción

TUBOS DE CEMENTO

Escritorio: Puerta de Mérida, 12 | Telefonos: Pab.º 147; Ofc.º 40

Fábrica: Carretera de Medellín

(Próximo a la Estación)

CACERES

Jabón LAGARTO es el mejor

Plaza Mayor, 55. DROGUERIA
Teléfono, n.º 95.

LA MONTAÑA

Cerveza El Aguila selecta, se sirve en bock, tercio y jarras de litro.
El establecimiento más acreditado.—MORÉT, 7
—Teléfono, 197.— : APERITIVOS :
Luis Castaño

No se devuelven los originales

DIARIO DE CACERES

Imprenta Floriano

Las subsistencias en Cáceres Con motivo de la subida de precio en las harinas

La carta de un fabricante

Hems recibido una atenta carta de don Antolín Fernández, dueño de la fábrica de harinas de San Francisco, en la que justifica ciertos extremos relacionados con la referencia que dábamos en el número de ayer de la última reunión de la Junta de Abastecimientos.

En asuntos que, como el presente, son de máxima importancia para los intereses de la ciudad, nosotros tenemos que rozarlos para exponerlos al público, pero sin llegar nunca, por su especial carácter, a emitir opiniones propias, sino reflejadas en las que sustentan personas que tienen el deber de estar, no sólo mejor enteradas que nosotros, sino que son autoridad en la materia.

Como prueba de esta imparcialidad, de la que procuramos rodear nuestros actos, publicamos a continuación la carta del señor Fernández:

Cáceres, 10 Enero de 1925.

Señor director de LA MONTAÑA.

Muy señor mío: En el periódico LA MONTAÑA que usted tan dignamente dirige y en su número 2473, correspondiente al día de ayer, aparece un artículo con el epígrafe de «Las subsistencias en Cáceres», en el que califica de injustificada la subida de cuatro pesetas en los cien kilogramos de harina, afirmación que se hace desconociendo las causas que a ello dan lugar.

La Junta provincial de Abastos, fijó el precio de cincuenta pesetas para los cien kilogramos de harina, a base de facilitar trigo a los fabricantes al precio de cuarenta y una pesetas los cien kilos puesto en fábrica; pero se da el caso de que los trigos incautados por la Junta de Abastos, han sido en cantidad muy inferior a la que se precisaba para el consumo de la capital, dándose el caso de que yo tengo suministrado a los panaderos que se surten de mi fábrica, 86.995 kilogramos de harina hasta el día 6 del actual, sin

contar la que llevo suministrada, puesto que aún no he alterado el precio de cincuenta pesetas, fijado por la Junta, a pesar de ser de trigos comprados por mí al precio de cuarenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos los cien kilogramos, como puedo demostrar a quien le interese conocer este dato.

El sobrepeso de cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos en cien kilos de trigo, justifica sobradamente el pretendido aumento de cuatro pesetas en la saca de harina, y si esto hubiera sido conocido por el autor del artículo, tengo la seguridad de que no hubiera calificado de injustificada la subida que se pretende.

Rogándole la inserción de la presente en el periódico de su digna dirección, le dá las gracias anticipadas su affmo. s. s. q. e. s. m.,

A. Fernández.

Esta es la carta y ella basta para justificarnos; pues reseñando la reunión de la Junta de Abastos, al mismo tiempo que aplaudíamos la actitud de los panaderos, decíamos de los fabricantes de harina que nos parecía «injustificada» la subida de precio en la saca de harina.

Esta opinión—como ya hemos dicho antes—no es nuestra; es la misma que sustenta la Junta Central de Abastecimientos y, seguramente, la que se llevará a la próxima reunión de la Junta provincial.

Advertimos a los que sin pedirselo nos envían original, que no acostumbramos a devolverlo ni sostenemos correspondencias sobre los mismo

Matadero Municipal

En el día de hoy se han sacrificado en este establecimiento, las siguientes reses de abastos:

Chapado.—3 corderos.
Polo.—Un buey.
Mata.—Un toro.
E. Alonso.—Una vaca.
Jorge.—Una ternera.
Varios.—36 cerdos y una ternera.

Audiencia territorial

Sala de lo criminal

Señalamientos

Para el lunes está señalada la vista de una causa procedente del Juzgado de primera instancia de Plasencia, seguida a instancia del señor abogado del Estado y de don José Blázquez Simón contra Severiano Blázquez Luis y Pedro Antolín Gómez Moreno, acusados de falsedad con motivo de la confección del apéndice de amillaramiento de la riqueza rústica del término municipal de Tejeda en el mes de Mayo de 1911, los que puestos de acuerdo, siendo el último secretario de aquel Ayuntamiento, hizo éste figurar como alta a su favor de dicho amillaramiento de una finca de siete hectáreas al sitio del «Verdugal», declarando que el título originario del alta era un expediente posesorio y que habían pagado los derechos a la Hacienda en 25 de Septiembre de 1909.

Lo cierto, es que el expediente posesorio no existía y que no se habían satisfecho derechos a la Hacienda y que la inclusión de la finca en el apéndice no tuvo más finalidad que legalizar en apariencia una división del terreno practicadas antes por el Severiano Blázquez Luis en perjuicio del otro partícipe en él mismo y querellante en esta causa, cuyo perjuicio no ha sido posible determinar en definitiva.

El Ministerio fiscal califica los hechos de un delito de falsedad en documento público y solicita para el Pedro Antolín la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y para el Severiano, la de ocho años y un día de presidio mayor y multa a cada uno de 520 pesetas.

El señor abogado del Estado hace suya la calificación del Ministerio Fiscal así como el letrado de la parte acusadora señor Herrero.

Solicitan la absolución de los procesados los letrados señores Soto de la Lastra y Zancada, por entender que no están justificados los hechos.

Representan en esta causa a las partes los procuradores señores Quirós, Crespo y Campillo, y han sido propuestos nueve testigos.

Sentencia

Se ha dictado en causa procedente del Juzgado de Plasencia, condenando a José David Olivares, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas por el delito de uso de arma sin licencia.

LA CUESTION DEL DIA La reforma de la Constitución, según el Conde de Romanones

Debe convocarse a unas Cortes, existan o no partidos

Madrid 10, (4'12 t.)

(POR TELÉFONO)

Recogiendo la opinión de las figuras más salientes de la política nacional, hoy corresponde al conde de Romanones hacer manifestaciones en «ABC», sobre la reforma constitucional.

Aludiendo a lo que sobre el particular ya han dicho otros señores, al antiguo jefe de los liberales no le extrañan las declaraciones hechas por las más significadas figuras de la derecha, principalmente de las extremas derechas, porque ahora—dice—es el momento de ocuparse de ello.

El conde de Romanones aboga por una reforma de las Cortes constitucionales, pero siempre que se haga por el procedimiento más apto, y nunca por un decreto.

Advierte que equivocado o no cree sinceramente que debe convocarse a unas Cortes existan o no partidos políticos; pero sin que se haga sobre el particular nada por decreto en un asunto en el que se hace necesario oír la opinión pública.

Se muestra celoso del mantenimiento del sufragio libre, añadiendo que se halla enamorado de la actual Constitución, aunque reconoce que existen algunos errores en su aplicación y marcados abusos al interpretar sus preceptos; pero que, desde luego, es partidario de que las modificaciones que se hagan sean pequeñas.

Con respecto al régimen presidencialista, y por el que abogan otras autoridades en materia política, el conde de Romanones lo cree beneficioso, sin que pueda considerarse incompatible con la monarquía.—Mencheta.

Sala de lo civil

Señalamientos

Para el lunes está señalada la vista de un pleito procedente del Juzgado de primera instancia de Llerena, seguida contra don Rafael García Ramos, contra la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. sobre reclamación de 15.189 pesetas.

Defiende a esta Compañía el letrado señor Ibarrola y está representada por el procurador señor Caldera.

LA MONTAÑA sale después de las 7 de la tarde.

Recoge todo lo del día en su extensión y variada información telefónica, y cuanto ocurra hasta ese momento en Cáceres. ☐ ☐ ☐ ☐
Adelanta en más de veinticuatro horas a los periódicos de Madrid.

Los caprichos del rayo

Mata a un matrimonio, sin causar el menor daño a la hija que estaba con él

San Luis de Potosí.—Un rayo caído en la caseta del guarda-agujas en el paso a nivel de Siraxú, mató a éste y a su mujer. Por raro capricho de la casualidad, la hija del matrimonio, niña de 4 años que se hallaba durmiendo, no sufrió el menor daño. (Nacional).

De la Presidencia

(POR TELÉFONO)

Despacho del marqués de Magaz

Madrid 10, (4'27 t.)—Durante la mañana estuvo en la Presidencia el marqués de Magaz despachando con varios subsecretarios.

Después recibió la visita de los gobernadores de Zaragoza y Oviedo y del capitán general de la quinta Región.—Mencheta.

FARMACIA Y DROGUERIA

del Licenciado D. Julio Castellano Rubio

Sucesor de García Liberal

GENERAL EZPONDA, núm. 3.—Teléfono, 217.—CACERES